

Trasladarán a Puerto Ordaz a fallecidos en la mina de Bolívar

El viceministro para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, Carlos Pérez Ampueda, informó este sábado 9 de diciembre que trasladarán hacia Puerto Ordaz a las personas que fallecieron en el desplome de una mina en el estado Bolívar el miércoles 6.

El funcionario indicó a través de su cuenta en la red social X (antes Twitter) que está previsto el traslado de 12 cuerpos, aunque no precisó cuándo. Además, indicó que por instrucciones del ministro Remigio Ceballos, funcionarios de la Fuerza Armada Nacional, entre otras personas, hicieron operaciones aéreas para “llevar apoyo humanitario a la comunidad indígena de Ikabarú”.

Ampueda indicó que parte de los insumos humanitarios que entregaron son: alimentos, medicinas, material quirúrgico descartable, hidratación y otros enseres.

¿Qué ocurrió?

Una mina a cielo abierto se desplomó en horas del mediodía del 6 de diciembre. En principio, las autoridades reportaron el fallecimiento de once personas y otras tres resultaron heridas.

Este es el segundo derrumbe que ocurre en esta mina durante el 2023. El primero ocurrió el 12 de noviembre y una persona sufrió heridas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la minería representa una de las ocupaciones más peligrosas en la mayoría de los países debido a la exposición que viven quienes ejercen estas labores.

El informe de la OIT titulado “La minería: un trabajo peligroso” destaca que el 8% de los accidentes laborales mortales se dan en zonas mineras.

Con información de Fe y Alegría Noticias